

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA

PLAZA NÚM.: 6

Beatriz Álvarez González

Presidenta/e de la Comisión

Ana María González Benito

Secretaria/o de la Comisión

Luis J. Fernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Ana Carmen Iturre Ibiricu

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

06/05/2025 12:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BAUSELA HERRERAS, ESPERANZA	19,11
2.º	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	19,02
3.º	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	14,57

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Álvarez González Fdo.: Ana María González Benito Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez Fdo.: Ana Carmen Iturre Ibiricu

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 6

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Graduado/a en Educación Infantil* -Mención en Pedagogía Terapéutica / Psicopedagogía (1,5 puntos) Titulación preferente: 1,5 puntos Otras titulaciones: 0,5 puntos	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

El CAP, el DEA y los Títulos propios, no se consideran master, por lo que no deben ser valorados en este Si se adecúa el título de Máster con la materia de la tutoría se da la máxima puntuación (1 punto). De la rama específica de la asignatura: 1 punto, Otras ramas afines a la asignatura: 0,5 puntos	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorarán únicamente con 2 puntos las Tesis Doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. Las Tesis Doctorales que no son afines se valorarán en el apartado 2F.	2 puntos
--	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de formación relacionados con metodología de la UNED: 0,5 puntos por cada curso de 25 horas Curso de formación relacionados con otro tipo de metodologías: 0,25 puntos por cada curso de 25 horas	1,5 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Curso de aptitud pedagógica (CAP): 0,2 puntos Diploma de estudios avanzados (DEA): 0,2 puntos Certificado de suficiencia investigadora: 0,2 puntos Cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría: 0,2 puntos	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará únicamente por año completo y con dedicación a t. completo, no se harán ponderaciones si el t. es inferior. O por dos años completos con dedicación a t. parcial para tener 1 punto, no se harán ponderaciones si el t. es inferior	5 puntos
---	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En otras universidades (mismas figuras docentes), en otras enseñanzas de educación superior y enseñanza secundaria postobligatoria: 0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo En otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos: 0,25 puntos por año con dedicación a tiempo completo	4 puntos
---	----------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,2 puntos por asignatura cuatrimestral por curso de impartición 0,4 puntos por asignatura anual por curso de impartición Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalente	5 puntos
---	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto de ámbito nacional: 0,5 puntos Por cada proyecto de ámbito regional o local: 0,25 puntos	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en revista internacional: 1 punto Por cada artículo en revista nacional: 0,8 puntos Por cada libro publicado en editorial de ámbito nacional: 1 punto Por otro tipo de libros acreditados: 0,5 puntos	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en revista: 0,50. Por cada capítulo de libro editorial nacional: 0,30. Por cada capítulo de otro tipo de libros: 0,25. Por cada publicación en congreso Internacional: 0,40 Nacional: 0,25) Material informático y audiovisual: 0,25 .Otras : 0,10	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

No relacionadas con la materia de la tutoría. 0.05 puntos por cada publicación	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Egresado UNED: Grado o Licenciatura: 2,5; Diplomatura: 2; Máster o Doctorado:1,5. Cada curso completo UNED: 0,25. Egresado otras univ.: 1. Cada curso completo otras univ.: 0,10 Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF en el apartado 2e.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

-Por experiencia como tutor UNED: hasta 3 puntos: Asignaturas de la plaza (3 puntos); del Departamento (2 puntos); de otro Departamento (1 punto) -Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría no UNED: hasta 1 punto -Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto -Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos			
			BAUSELA HERRERAS, ESPERANZA	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	SIN TORRES, ALBERTO
2b-1	Graduado/a en Educación Infantil* -Mención en Pedagogía Terapéutica / Psicopedagogía (1,5 puntos) Titulación preferente: 1,5 puntos Otras titulaciones: 0,5 puntos	1,5				
2c-1	El CAP, el DEA y los Títulos propios, no se consideran master, por lo que no deben ser valorados en este Si se adecúa el título de Máster con la materia de la tutoría se da la máxima puntuación (1 punto). De la rama específica de la asignatura: 1 punto, Otras ramas afines a la asignatura: 0,5 puntos	1				
2d-1	Se valorarán únicamente con 2 puntos las Tesis Doctorales en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. Las Tesis Doctorales que no son afines se valorarán en el apartado 2F.	2				
2e-1	Cursos de formación relacionados con metodología de la UNED: 0,5 puntos por cada curso de 25 horas Curso de formación relacionados con otro tipo de metodologías:0,25 puntos por cada curso de 25 horas	1,5				

2g-1	Curso de aptitud pedagógica (CAP): 0,2 puntos Diploma de estudios avanzados (DEA): 0,2 puntos Certificado de suficiencia investigadora:: 0,2 puntos Cursos de formación permanente (títulos propios) relacionados con la materia de la tutoría: 0,2 puntos	0,5					
3a-1	Se valorará únicamente por año completo y con dedicación a t. completo, no se harán ponderaciones si el t. es inferior. O por dos años completos con dedicación a t. parcial para tener 1 punto, no se harán ponderaciones si el t. es inferior	5					
3b-1	En otras universidades (mismas figuras docentes), en otras enseñanzas de educación superior y enseñanza secundaria postobligatoria: 0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo En otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos: 0,25 puntos por año con dedicación a tiempo completo	4					
3c-1	0,2 puntos por asignatura cuatrimestral por curso de impartición 0,4 puntos por asignatura anual por curso de impartición Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalente	5					
3d-1	Por cada proyecto de ámbito nacional: 0,5 puntos Por cada proyecto de ámbito regional o local: 0,25 puntos	1					
4a-1	Por cada artículo en revista internacional: 1 punto Por cada artículo en revista nacional: 0,8 puntos Por cada libro publicado en editorial de ámbito nacional: 1 punto Por otro tipo de libros acreditados: 0,5 puntos	3					
4b-1	Por cada artículo en revista: 0,50. Por cada capítulo de libro editorial nacional: 0,30. Por cada capítulo de otro tipo de libros: 0,25. Por cada publicación en congreso Internacional: 0,40 Nacional: 0,25) Material informático y audiovisual: 0,25 .Otras : 0,10	1,5					

4c-1	No relacionadas con la materia de la tutoría. 0.05 puntos por cada publicación	0,5					
6-1	Egresado UNED: Grado o Licenciatura: 2,5; Diplomatura: 2; Máster o Doctorado:1,5. Cada curso completo UNED: 0,25. Egresado otras univ.: 1. Cada curso completo otras univ.: 0,10 Los cursos de formación FIT/EEES/WEBCT/AVIP/ALF en el apartado 2e.	2,5					
7-1	-Por experiencia como tutor UNED: hasta 3 puntos: Asignaturas de la plaza (3 puntos); del Departamento (2 puntos); de otro Departamento (1 punto) -Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría no UNED: hasta 1 punto -Formación adicional específica en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto -Investigación y trabajo en áreas afines a la tutoría: hasta 1 punto	4					